

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 005

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



21 de enero del 2025

30 MAR. 2025

03 MAR. 2025

30 MAR. 2025



ACTA N° 005 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 21 días del mes Enero del año 2025, siendo las 10:22 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 005 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Juan Poblete, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, y la Sra. María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**
- 2.- CORRESPONDENCIA.**
- 3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE FINANZAS MUNICIPAL.**
- 4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE FINANZAS MUNICIPAL.**
- 5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE FINANZAS SALUD.**
- 6.- VARIOS.**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

El Concejel Marcelo Díaz, observa que en el acta no aparece la intervención de la asesora jurídica, Sra. Karina Sepúlveda.

La Administradora (s) Sra. Patricia Aguilera menciona que por la Concejala Maria Elisa Diaz, supieron que la Concejel Eugenia Correa se encontraba de vacaciones, ademas el Concejel Enrique Olivares informa via telefonica que no asistir.

Se aprueba el acta por los Concejales presentes sin más observaciones.

- **Se aprueba el Acta N°004, de fecha 14 de enero del 2025.**

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal (s) Don Cristian Castro, informa que no hay correspondencia.

Tercer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE FINANZAS MUNICIPAL.

Expone la Directora de Finanzas, Sra. Miriam Silva, donde solicita mover **\$696,000** de la cuenta de electricidad para pagar al prevencionista que trabajó en la Fiesta del Cordero 2024.

No existen dudas por parte de los Concejales presentes.

El Secretario Municipal, Sr. Cristian Castro, toma la aprobación respecto al punto **"APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE FINANZAS MUNICIPAL"**.

- Concejel Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejel Marcelo Díaz, aprueba
- Concejel Juan Poblete, aprueba.
- Concejala María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa Claudia Medina, aprueba

Se aprueba el punto N°03 de la tabla.

Cuarto Punto de la Tabla

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE FINANZAS MUNICIPAL

Expone Directora de Finanzas, Sra. Miriam Silva, indicando que la modificación está contemplando un ajuste de acuerdo a los programas del Departamento Social.

La Directora de Finanzas, Sra. Miriam Silva, dice que hay **\$156,528** que corresponden a fondos FRIL del Gobierno Regional y que son para reparación de vías urbanas en Rauco, menciona que la información se les hizo llegar a los Concejales.

La Sra. Miriam Silva, indica que se está disminuyendo y aumentando en la misma cuenta para llevarlo a un programa distinto.

El Concejal Don Marcelo Díaz, agradece la explicación de la Sra. Miriam Silva y solicita la posibilidad de poder tener una pequeña inducción acerca del presupuesto. Además, menciona que le gustaría conocer el desarrollo de cómo se van a asignar los \$7.500.000 que dicen organizaciones comunitarias, dice que tiene entendido que son para las actividades de verano.

La Directora de Finanzas, Sra. Miriam Silva, indica que hay bases que se desarrollaron durante el año pasado, para las actividades de verano que hacen las distintas organizaciones, dice que las bases están siendo revisadas por el DIDECO, y que de acuerdo a esas bases se hará las postulaciones. Además, menciona que las organizaciones deben hacer sus rendiciones.

La Alcaldesa Claudia Medina dice que tendrán que revisar el desglose del presupuesto al detalle, ya que está muy limitado, donde tendrán que tener varias modificaciones.

El Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Víctor Saavedra indica que la modificación presupuestaria de DIDECO se realizó en conjunto con la OLN, donde dice que están aumentando a producción de eventos en \$1.000.000 y los \$600.000 que están destinados a materiales de difusión y promoción de la misma oficina. Indica que la actividad "Verano entretenido" fue pasada por Concejo el año 2024 y fue aprobada unánimemente.

El Concejal Marcelo Díaz indica que, en virtud del tema de las organizaciones y el programa de verano, el año 2023 cuando discutían el presupuesto 2024, dice que fue uno de los precursores que se hiciera la redistribución equitativa del todo el territorio, para que todas las organizaciones tuvieran participación, ya que antes solo se dejaba aporte para el ítem semana rauquina. Además, menciona que luego de ser aprobado el proyecto se revisen las bases de manera minuciosa, apoyando a las organizaciones más débiles.

La Alcaldesa Sra. Claudia Medina, indica que la distribución de los recursos se analizó en una reunión del Concejo anterior, donde todos estuvieron de acuerdo que se hiciera una distribución equitativa a las Organizaciones Comunitarias. Además, indica a los Concejales presentes que, si revisan el presupuesto, hay un ITEM de FONDEVE por \$8.000.000 que fueron autorizados por el Concejo anterior, indica que de esa modificación tenían para todas las subvenciones.

La Directora de Finanzas, Sra. Miriam Silva, indica que en el reglamento establece que todas las subvenciones de las organizaciones deben ser ingresadas a la solicitud, el año anterior al aporte, fecha tope, el día 31 de diciembre. También, comenta que las subvenciones que se entregan durante el año, las organizaciones deben rendir los recursos antes del 31 de diciembre.

La Alcaldesa Claudia Medina, menciona que se puede hacer una comisión para evaluar y para que estén informados acerca de lo que se puede hacer, sobre todo las nuevas Concejales estén informadas.

La Alcaldesa Claudia Medina indica que existe una carta de solicitud de ANFA Rauco, por \$5.000.000 para la realización de la semana rauquina. Al dar lectura a la carta por parte del Secretario Municipal (s) Don Cristian Castro, la Alcaldesa Claudia Medina menciona que es la única forma de hacer una distribución, ya que, el dinero se debe sacar de una cuenta para no distorsionar el presupuesto. Además, indica que las organizaciones, tendrán la oportunidad de participar a través de bases, donde se distribuirán los montos, serán 5 organizaciones las que podrán ganar.

El Concejal Marcelo Díaz menciona que todos los montos deben ser más equitativos, pero que deben ser justo con todos los sectores.

El Concejal Sebastián Cabello menciona que anteriormente se aprobaron \$5.000.000 para ANFA, pero no pudieron ser entregados, dice que están al debe con ANFA.

La Alcaldesa Claudia Medina recalca que todas las agrupaciones deben rendir, además dice que se asoció la carta de solicitud de ANFA, para considerarlo dentro del ITEM que ellos mismos asignaron.

El Concejal Juan Poblete dice que están contra el tiempo y que ANFA ya tiene todo organizado. Además, dice que le gustaría que el municipio se hiciera cargo de la Semana Rauquina apoyándose de la Corporación de Deportes y la Corporación de Cultura.

La Concejala María Elisa Díaz, dice que la idea es corregir y que se está contra el tiempo.

El Concejal Sebastián Cabello, dice que ANFA cuenta con los \$5.000.000.-

La Sra. Miriam Silva, Directora de Finanzas, dice que están viendo el saldo inicial de caja con la Sra. Claudia Medina, Alcaldesa; donde indica que ya tiene cuentas sobregiradas.

El Secretario Municipal, Sr. Cristian Castro, toma la aprobación respecto al punto **"APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE FINANZAS MUNICIPAL"**.

- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba, pero con la observación de que se le pueda aumentar el monto a las otras instituciones.
- Concejal Juan Poblete, aprueba, pero con la observación de que para el próximo año cambien la forma de hacer estas actividades.
- Concejala María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa Claudia Medina, aprueba.

Se aprueba el punto N°04 de la tabla, con las observaciones realizadas por los Concejales Marcelo Díaz y Juan Poblete.

Quinto Punto de la Tabla

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE FINANZAS SALUD.

Expone la Directora de Finanzas Departamento de Salud, Sra. Anita Gutiérrez, indicando que se presentan ingresos adicionales por **\$48,896,000** para pagos de bonos y aguinaldos del personal de salud.

La Concejala María Elisa Díaz consulta en que consiste el bono especial por asignación.

La Sra. Anita Gutiérrez explica que es un bono especial del artículo 35, que es generalmente lo que llegan a acuerdo los gremios con el Gobierno, que sería el llamado "Bono término de conflicto" y que en la ley se establece como "Bono especial Diciembre".

La Concejala María Elisa Díaz consulta acerca del aumento y reemplazo, a lo que la Sra. Anita Gutiérrez responde que a las personas que están contratadas por ese ítem, se les debe pagar el bono y aguinaldo correspondiente.

La Alcaldesa Claudia Medina aconseja que se indique el artículo y el número de la ley, para tener más claridad.

El Secretario Municipal, Sr. Cristian Castro, toma la aprobación respecto al punto **"APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE FINANZAS SALUD"**.

- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba.
- Concejala María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa Claudia Medina, aprueba.

Se aprueba el punto N°05 de la tabla.

Sexto Punto de la Tabla
VARIOS

• **Concejal Don Juan Poblete:**

- Consulta acerca de cuándo estará lista la licitación para la empresa que estará a cargo del alumbrado público de la comuna.
- Solicita que se haga un comunicado explicando el funcionamiento del nuevo CESFAM.
- Menciona la mala atención del Registro Civil, ya que sólo cuenta con un encargado comunal.

El Secretario Municipal, Sr. Cristian Castro, toma acuerdo sobre 5 minutos de receso solicitado por los Concejales.

- Concejal Sebastián Cabello, de acuerdo.
- Concejal Marcelo Díaz, de acuerdo.
- Concejal Juan Poblete, de acuerdo.
- Concejala María Elisa Díaz, de acuerdo.
- Alcaldesa Claudia Medina, de acuerdo.

• **Concejal Don Sebastián Cabello:**

- Consulta sobre el estado de la limpieza del estero y río La Palmilla y Chabelo, por un monto de \$18.500.000
- Consulta acerca de la mejora de la Planta de Tratamiento de Quicharco.
- Consulta sobre la ampliación del alumbrado público del sector La Palmilla y San José de Quicharco, por un monto de \$23.900.000.
- Consulta acerca de la mantención de los puentes Las Ranas, Alcantarino y Los Quezada.
- Consulta sobre la limpieza al lado de la Planta de Tratamiento de Quicharco.

• **Concejala María Elisa Díaz:**

- Consulta acerca de la atención por parte del veterinario.

• **Concejal Don Marcelo Díaz:**

- Expone sobre el sistema de respuesta de ambulancias en la comuna, deja en evidencia el problema telefónico del CESFAM.

- Solicita la presencia del Director (s) de Salud al Concejo.
- Consulta y solicita una visita al cierre perimetral de la Escuela Rauco.
- Solicita un informe al Departamento de Obras sobre el cierre de las obras menores 7.
- Comenta que le preocupa la cantidad de postes entre el Paradero “Muñoz” y El Cristo, que se encuentran inclinados.

• **Alcaldesa Claudia Medina:**

- Menciona una reunión junto al Seremi de Bienes Nacionales, donde sostuvieron temas como el Balneario Municipal, además de restaurar el departamento de Talca para los estudiantes universitarios.
- Comenta acerca del Puente Cimbra.
- Comenta sobre el enrocado en el sector Las Garzas.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 12:26 hrs.

ACUERDOS:

- ✓ **Se aprueba el acta N° 004, realizada el día 14 de enero del 2025.**
- ✓ **Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°01 de Finanzas Municipal.**
- ✓ **Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°02 de Finanzas Municipal.**
- ✓ **Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°02 de Finanzas Salud.**



CRISTIAN CASTRO ASTUDILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE